Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias

Fundamentos de Bases de Datos

Gerardo Avilés Rosas Gerardo Uriel Soto Miranda Ailyn Rebollar Pérez Luis Eduardo Castro Omaña



TRADUCCIÓN DE MODELO E/R AL MODELO RELACIONAL DE MULTAS DE TRÁNSITO

En la clase surgió la duda o la inquietud donde veíamos qué iba a pasar con la llave que tenía la sub-entidad Agente ya que también venía heredando la llave de la súper-entidad Persona porque si armábamos una llave compuesta por RFC y NúmAgente cuando sólo quisiéramos tener un elemento o registro de la entidad Persona, parte de su llave sería null y ahí no estamos cuidando la integridad de los datos. Entonces ya chequé con el profesor y en éste caso no vamos a tomar NúmAgente como parte de la llave, sólo lo tomaremos como un atributo más, entonces su única llave sería RFC, tanto para Persona como para Agente.

Así que tendríamos una sola tabla en el MR que sería Persona con los atributos de ésta misma junto con los atributos del Agente y el atributo booleano **esAgente** por ser traslape.

Ahora, ¿qué pasa con las relaciones de Multa con Persona y Agente? Bueno, como vimos que era de uno a muchos tendremos dos atributos en Multa, uno de **RFC** para hacer referencia a que pasamos la **llave de Persona** a Multa y otra que sea **RFC_Agente** para referirnos a la **llave del Agente** ya que no podemos tener un atributo repetido en la misma tabla.

A continuación les adjunto la imagen del MR ya completo y si tienen dudas, preguntenme.

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias

Fundamentos de Bases de Datos

Gerardo Avilés Rosas Gerardo Uriel Soto Miranda Ailyn Rebollar Pérez Luis Eduardo Castro Omaña



